



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Requisitos mínimos para el Concurso de notas a fallos judiciales

Los trabajos admitidos serán aquellos que se refieran a resoluciones judiciales -relevantes- de cualquier instancia y fuero. Los trabajos postulados deberán contener un análisis exhaustivo sobre la cuestión que aborda el fallo, con críticas, comentarios u observaciones con debido asidero normativo y doctrinario. Asimismo, deberá dejarse ponerse de resalto la importancia o la relevancia de la decisión judicial comentada y los fundamentos de la misma. No se admitirán trabajos que contengan insultos u ofensas a los magistrados, la crítica debe ser estrictamente académica.

Requisitos formales

Tamaño de página: A4.

Márgenes: Superior 2,5cm; inferior 2,5cm; izquierdo 3cm; derecho 3cm (Configuración "Normal" de Microsoft Word).

Alineación: Justificada.

Letra y párrafo: Times New Roman, tamaño 12 para el cuerpo del trabajo y 14 para los títulos de primer nivel con negrita y tamaño 12 para los títulos de segundo nivel con negrita; interlineado sencillo (1.0), párrafo normal, sin espacios entre párrafos, sangría al inicio de cada párrafo.

Bibliografía: deberá citarse la bibliografía que fuera consultada para realizar el comentario al fallo, o aquella que el autor considere relevante como fuente de consulta de la posición asumida en la obra.

Citación: las menciones bibliográficas deberán contener los datos que permitan identificar claramente la fuente consultada, al pie de página. Se recomienda seguir los siguientes ejemplos:

Cita de libros: apellido y nombre del autor, título de la obra, ciudad, editorial, año, número de edición, tomo y página.

Cita de contribuciones en libros (capítulos de libros o colaboraciones independientes dentro de obras conjuntas): apellido y nombre del autor citado, título del capítulo, nombre del coordinador o director, nombre general de la obra, ciudad, editorial, año, edición y número de página.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES



Cita de obras en coautoría (hasta tres autores): la mención a los tres autores (apellido y nombres de cada autor), título de la obra, ciudad, editorial, año, edición y número de página.

Cita de obras en coautoría (más de tres autores): se deberá consignar la abreviatura "AA.VV.", seguido del título de la obra, la ciudad, editorial, año, edición y número de página.

Cita de jurisprudencia: tipo de resolución, número, fecha y órgano jurisdiccional que la dictó.

Las citas textuales deben ir entre comillas y en cursiva. Si la extensión es mayor a dos líneas, la cita puede ir en párrafo separado y tabulado.

Bibliografía: al final del trabajo deberá agregarse la bibliografía consultada conforme a la descripción anterior y sin consignación del número de página.

Si algún tipo de referencia de cita o de bibliografía no se encuentra previsto en el presente reglamento, se acudirá subsidiariamente a las Normas APA, séptima edición.

La inscripción al concurso estará abierta a partir del lunes 29 de abril de 2024 hasta las 23:59 hs. del domingo 4 de agosto de 2024.